



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338403- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 1078/19 por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea Cat. B, durante el periodo del 04.07.2019 al 04.07.2021 , y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Patricia Scherman, informa que la estudiante María Belén SCRIBANO PARADA DNI 33.750.998, cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Epistolario: Sigmund Freud a Martha Bernays 1882 a 1883. Su relación con el contexto histórico social de Viena de fin del siglo XIX", por lo que corresponde aprobar la ayudantía.

Que obra en Secretaría Académica la version digital del trabajo presentado.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00948198-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía *ad-honorem* a la estudiante María Belén SCRIBANO PARADA DNI 33.750.998, realizada en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea Cat. B, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 04.07.2019 al 04.07.2021.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la estudiante María Belén SCRIBANO PARADA, ha realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

